



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-289

FECHA: 11 de octubre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: “Insolvencia Económica de la Persona Natural No Comerciante, Rad.: 05001-40-03-013-2022-01062-00, Juzgado Treinta y Dos Civil Municipal de Medellín - Antioquia, deudor, Joanna Katherine Mora Márquez, C.C.: 1.128.415.692.”.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del oficio No 120 del 8 de septiembre de 20213, remitido por el Juzgado Treinta y Dos Civil Municipal de Medellín, informa el asunto Insolvencia Económica de la Persona Natural No Comerciante, Rad.: 05001-40-03-013-2022-01062-00, Juzgado Treinta y Dos Civil Municipal de Medellín - Antioquia, deudor, Joanna Katherine Mora Márquez, C.C.: 1.128.415.692

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos

Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Cmpl32med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH